JVALE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.810.365-3

Señores
MUNICIPIO DE POPAYAN
Popayán-
cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación MP-SG-MC-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ENLUCIMIENTO A TODO COSTO DE LA FACHADA DEL EDIFICIO EL CAM.

Respetados señores:

La suscrita DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA como representante legal de JVALE INGENIERIA S.A.S de conformidad con lo requerido en los términos del PROCESO DE SELECCIÓN invitación pública No. MP-SG-MC-002-2026 Se permite certificar y acreditar que dará cumplimiento a la Normativa ambiental aplicable a Residuos de Construcción y Demolición (RCD): garantizo la adecuada gestión, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad ambiental vigente en caso de ser adjudicatario del contrato.

Para constancia se firma en Bogota a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:	JVALE INGENIERIA S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT:	900.810.365-3
Ciudad:	BOGOTA
Dirección para notificaciones:	CARRERA 87 KBIS N. 69A 73S
Correo electrónico para notificaciones	ingenieriajvale@gmail.com
Teléfono(s):	311-2950586
País de origen del proponente:	COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL:	
No de Cédula del Representante legal:	DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA
Correo electrónico para notificaciones:	ingenieriajvale@gmail.com
Teléfono(s):	311-2950586

Firma:
Nombre: DEYSI ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA
C.C. No.: 1.073.426.320 de Bojacá
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Empresa.: JVALE INGENIERIA S.A.S